

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14855 *Orden JUS/665/2023, de 15 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de La Bisbal a favor de doña María del Carmen Balderrábano y Suárez-Inclán.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de La Bisbal, a favor de doña María del Carmen Balderrábano y Suárez-Inclán, por fallecimiento de su hermana, doña María de la Soledad Balderrábano y Suárez-Inclán.

Madrid, 15 de junio de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.